



ANEXO 2

Solicitud de participación del centro educativo al Programa de Mejora y Transformación (trámite telemático en la Sede Electrónica)

DATOS DE LA SOLICITUD			
Código SIA	3259001		
Destino (DIR3)	A04026925		
Itinerario			
Curso			
DATOS DEL SOLICITANTE (CENTRO)			
CIF		Código del centro	
Nombre del centro educativo			
Dirección electrónica del centro			
Teléfono			
Dirección postal			
Código postal		Municipio	
Localidad		Isla	
Etapas impartidas		Número de alumnos	
Número unidades			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL CENTRO EDUCATIVO			
NIF		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
DATOS DEL COORDINADOR/A DEL PROGRAMA			
NIF		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Especialidad		Funciones	
Dirección electrónica			

EXPONGO:

Que el centro tiene la intención de participar en el PMT.

SOLICITO:

Que el centro sea admitido en el PMT.



ANEXO 3

Compromisos del centro educativo participante (trámite telemático en la Sede Electrónica)

..... [nombre y apellidos], director/directora del centro [nombre del centro], me comprometo a velar por el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- a) El equipo directivo es el máximo responsable del cumplimiento de los compromisos del PMT.
- b) El equipo directivo designa a un docente del claustro, que no forme parte del equipo directivo, como coordinador del Programa. Esta condición no se aplica en los centros de tipología E y F descritos en la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 15 de noviembre de 2017 (BOIB n.º 152, de 14 de diciembre de 2017), modificada por la Resolución del consejero de Educación y Universidades (BOIB n.º 146, de 7 de noviembre de 2024), puesto que la asume el director.
- c) El equipo directivo distribuye la asignación de horas de cuota para el desarrollo del Programa, asegurando que las destinadas al coordinador permitan el correcto cumplimiento de sus funciones.
- d) El director y el coordinador PMT aseguran la especialización de sus funciones con la formación continua que ofrece el Programa.
- e) El director y el coordinador PMT cumplen con la asistencia, como mínimo, al 85 % de las sesiones de formación en red en horario lectivo.
- f) El equipo directivo, junto con el claustro, organiza el centro para facilitar el desarrollo del Programa.
- g) El director, el coordinador PMT y el equipo impulsor transfieren al centro las acciones derivadas de las sesiones de formación.
- h) El centro constituye, en el seno del claustro, un equipo impulsor formado por entre el 10 % y el 12 % del profesorado que ha de ser voluntario. El director y coordinador del PMT han de formar parte de este equipo que se reunirá con la periodicidad necesaria para garantizar el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos del itinerario.
- i) El equipo directivo temporaliza claustros y reuniones para avanzar en los objetivos del itinerario.
- j) Los agentes del centro registran los acuerdos consensuados derivados del trabajo desarrollado dentro del Programa en los documentos de centro.
- k) El director garantiza su propia participación y la del coordinador PMT en las reuniones, tanto presenciales en el centro como en línea con el centro, del



equipo del Programa y facilita el trabajo directo con los diferentes agentes implicados.

- l) El centro cumple los objetivos y los compromisos correspondientes al curso del itinerario al cual se opta.
- m) En caso de que el docente coordinador cause baja reglamentaria, el equipo directivo tendrá que designar un nuevo docente, preferentemente del equipo impulsor, e informará al asesor de referencia del Programa.
- n) En caso de que el director cause baja reglamentaria, otro miembro del equipo directivo asumirá sus funciones dentro del Programa e informará al asesor de referencia.

Director/directora del centro:[Nombre y apellidos]

Centro: [Nombre del centro]

[Firma electrónica]



ANEXO 4

Designación, compromisos y funciones del coordinador del Programa de Mejora y Transformación (trámite telemático a la Sede Electrónica)

..... [nombre y apellidos], director/directora
del centro [nombre del centro]
designo [nombre y apellidos] como
coordinador/coordinadora del PMT.

El coordinador del Programa se compromete a:

- a) Coordinar el desarrollo del Programa en el centro, en coherencia con los objetivos y el itinerario correspondiente.
- b) Organizar con el equipo directivo la planificación y el desarrollo del Programa.
- c) Coordinar el equipo impulsor y el *equipo prototipador* durante el desarrollo del Programa cuando corresponda.
- d) Tomar parte, cuando proceda, juntamente con el equipo directivo y el equipo impulsor en claustros orientados a la consecución de los objetivos del Programa.
- e) Asistir y participar activamente en las sesiones de formación presenciales de red en horario lectivo que planifique el equipo de asesores del PMT.
- f) Coordinar el traspaso de los contenidos, materiales y recursos de la formación a los miembros del centro educativo.
- g) Participar en las reuniones presenciales en el centro o en línea con el centro que realiza el equipo del Programa.
- h) Colaborar en los procesos de seguimiento y valoración del Programa, de acuerdo con los objetivos y compromisos establecidos.

El director del centro comunica que el coordinador está informado de los compromisos y de las funciones que tiene que desarrollar dentro del PMT.

[Firma electrónica del director o directora]



ANEXO 5

Certificado de la dirección del centro para la adhesión al Programa de Mejora y Transformación (trámite telemático en la Sede Electrónica)

.....[nombre y apellidos], secretario/a
del centro [nombre del centro]

CERTIFICO:

Que en la reunión del claustro del profesorado que tuvo lugar el día.....
se aprobó solicitar la participación de este centro en el PMT:

1. Que un % del profesorado asistente manifestó su voluntad de implicarse en su implementación.
2. Que en la sesión del Consejo Escolar que tuvo lugar el día se informó de la intención del centro de participar en el PMT.
3. Que el inspector del centro ha sido informado de la intención del centro de participar en el Programa.

Y, para que conste, expido este certificado con el visto bueno del director.

Visto bueno
El director / La directora

[Firma electrónica del secretario o
secretaria]

[Firma electrónica del director o
directora]



ANEXO 6

Justificación de participación en el primer curso del Itinerario 2 del Programa de Mejora y Transformación

(En el caso de centros que optan a incorporarse al itinerario 2)

Este documento tendrá una extensión máxima de 500 palabras y se adjuntará en formato PDF en el apartado correspondiente de la Sede Electrónica.

NOMBRE DEL CENTRO	
-------------------	--

1. Motivo/justificación de participación en el Itinerario 2 del PMT <i>(máximo 2 puntos)</i>
2. Objetivos <i>(máximo 1 punto)</i>
3. Descripción de evidencias que justifican la idoneidad del centro para participar en el Itinerario 2 del Programa <i>(máximo 2 puntos)</i>
4. Procedimiento para consensuar la participación en el Programa en claustro, Consejo Escolar e inspección educativa <i>(máximo 2 puntos)</i>
5. Antecedentes/trayectoria del centro con relación a las tres líneas generales de actuación del programa (proyectos y/o programas formativos, internos y externos, de los tres últimos cursos, incluyendo el actual) <i>(máximo 1 punto)</i>
6. Procedimientos con que cuenta el centro para el fomento de la participación de la comunidad educativa <i>(máximo 1'5 puntos)</i>
7. Información relevante para el desarrollo del Programa, si procede <i>(máximo 0'5 puntos)</i>

El director
Nombre y apellidos

[firma electrónica]